

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M ²)	TIPO DE AFECCIÓN (M ²)			NATURALEZ DEL BIEN
	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	OCUPACIÓN TEMPORAL	
D-46.2508-209	114	9023	CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL JUCAR	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUCAR AV BLASCO IBAÑEZ, 48 VALENCIA	0	6066	0	2691	RUSTICA
D-46.2508-210	113	9101	ESTADO M FOMENTO	ESTADO M FOMENTO PSO CASTELLANA, 66 MADRID	0	1186	0	507	RUSTICA
D-46.2508-211	113	9202	AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	AYUNTAMIENTO DE VALENCIA PZ AYUNTAMIENTO DEL, 1 VALENCIA	0	546	0	436	RUSTICA
D-46.2508-212	113	9001	COM. REG. ACEQUIA DE MISLATA	COM. REG. ACEQUIA DE MISLATA C/ COLÓN, 46 PICANYA (VALENCIA)	0	101	0	66	RUSTICA
D-46.2508-213	113	44	FERRER TABERNER TRINIDAD	FERRER TABERNER TRINIDAD CL EN EL MUNICIPIO, 0 VALENCIA	9080	0	28	2238	RUSTICA
D-46.2508-214	113	41	FERRER TABERNER TRINIDAD	FERRER TABERNER TRINIDAD CL EN EL MUNICIPIO, 0 VALENCIA	1390	592	157	454	RUSTICA
D-46.2508-215	113	9204	AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	AYUNTAMIENTO DE VALENCIA PZ AYUNTAMIENTO DEL, 1 VALENCIA	0	541	0	451	RUSTICA
D-46.2508-216	113	82	FERRER TABERNER TRINIDAD	FERRER TABERNER TRINIDAD CL EN EL MUNICIPIO, 0 VALENCIA	3520	1618	0	1050	RUSTICA
D-46.2508-217	113	80	FERRER TABERNER TRINIDAD	FERRER TABERNER TRINIDAD CL EN EL MUNICIPIO, 0 VALENCIA	1270	1116	0	0	RUSTICA
D-46.2508-218	113	79	FERRER TABERNER TRINIDAD	FERRER TABERNER TRINIDAD CL EN EL MUNICIPIO, 0 VALENCIA	5061	1874	0	0	RUSTICA
D-46.2508-219	113	81	FERRER TABERNER TRINIDAD	FERRER TABERNER TRINIDAD CL EN EL MUNICIPIO, 0 VALENCIA	960	1128	0	0	RUSTICA
D-46.2508-220	113	69	FERRER TABERNER TRINIDAD	FERRER TABERNER TRINIDAD CL EN EL MUNICIPIO, 0 VALENCIA	3490	207	0	0	RUSTICA
D-46.2508-221	113	83	FERRER TABERNER TRINIDAD	FERRER TABERNER TRINIDAD CL EN EL MUNICIPIO, 0 VALENCIA	8470	0	0	7113	RUSTICA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

50.503/05. Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre extravío de un título de especialista.

Por haberse extraviado el título de Farmacéutico Especialista en Farmacia Hospitalaria de don Antonio Luis Cuenca Soria, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, el 31 de enero de 1991 e inscrito al n.º 9 del Registro Especial de la Sección de Títulos se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Subdirector General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones, don José Luis Centeno Blanco.

50.623/05. Anuncio de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección sobre la notificación de la solicitud de datos correspondientes a los recursos de reposición contra la denegación de becas y ayudas al estudio de Educación Infantil correspondiente al curso 2002/03.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a D.ª Trinidad Amparo de la Fuente Rodríguez, con NIF 46413852Q, D. Carles Hita Soler, con NIF 45463094Y, D.ª Marina Fernández Bravo, con NIF 46994747C, D.ª M.ª José Pauta Sánchez, con NIF X4021388E, D.ª

Ainhoa Fernández da Silva, con NIF 39355710L, D. Brian José Quevedo Morán, con NIF 42851647W, D.ª Verónica Puello Blanco, con NIF 4533207E, D. Antonio Santiago Gómez, con NIF 74720054T, D. Santiago Rodríguez Rodríguez, con NIF X4333830D, conforme dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, a efectos de notificación al interesado, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo y en el segundo párrafo del artículo 60.2 de la Ley 30/1992, se comunica que examinados los recursos de reposición interpuestos por los alumnos antes mencionados, contra la denegación de la beca solicitada para el curso 2002/2003, se observa que algunos extremos de los mismos no quedan documentados, por lo cual los expedientes correspondientes se encuentran a disposición de los interesados en la Subdirección General de Becas y Promoción Educativa (Servicio de Reclamaciones, Verificación y Control, teléfono 913778300, calle Torrelaguna, 58, Madrid), durante el plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente notificación, para que aporte la documentación pertinente de acuerdo con lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En caso de no hacerlo se les tendrá por desistido de sus peticiones, archivándose éstas sin más trámite.

Madrid 3 de octubre de 2005, 3 de octubre de 2005.—La Directora General de Cooperación Territorial y Alta Inspección, María Antonia Ozcariz Rubio.

50.624/05. Anuncio de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección sobre la notificación de las resoluciones desestimatorias de distintos recursos de reposición de ayuda de Libros correspondiente al curso 2002/03.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a D/D.ª «Mauricio Carmona Velasquez» con NIF X3791910S,D/D.ª «Fernando Lojano Guzman» con NIF X3805464E,D/D.ª «Constanza Bernet» con NIF X3003728C,D/D.ª «Ana Carolina Sá,chez Valdes» con NIF Q5856325E,D/D.ª «José Manuel Baez Fernández» con NIF 31858852B,D/D.ª «Ana Isabel Hurtado Roche» con NIF 29004113D,D/D.ª «Noemi Hurtado Roche» con NIF 29004113D,D/D.ª «Samuel Melero García» con NIF 44364435B,D/D.ª «Fco. Javier Vázquez Sibon» con NIF 20223807E,D/D.ª «Lina Paola Castrillón Yepes» con NIF X3833932Q,D/D.ª «Brayan Alejandro Castrillón Yepes» con NIF X3833932Q,D/D.ª «Jonathan Ramirez Barrul» con NIF Q6555767J,D/D.ª «Alejandro González Moreno» con NIF 42877848Y,D/D.ª «Jesús Ruben Santos Alamo» con NIF 44745315B,D/D.ª «Francisco Jesús Méndez Penichet» con NIF 44734485Z,D/D.ª «Aaron Gabarri Vargas» con NIF 44431707P,D/D.ª «M.ª Eugenia Cicare Alvarez» con NIF 34273362G,D/D.ª «Victor Hugo Martínez Chagüendo» con NIF 3776005A,D/D.ª «Saray Calderón Lucero» con NIF 51362239L,D/D.ª «Arantzazu Ortiz Barahona» con NIF 03452372A,D/D.ª «M.ª Angeles Lucca Larenas» con NIF X3140100W,D/D.ª «Alesandra Marisol Simbaña Pilatuaña» con NIF 4134325Y,D/D.ª «Gabriela Nataly Simbaña Pilatuaña» con NIF SP52143,D/D.ª «Cristina Lucca Larenas» con NIF X3140100W,D/D.ª «Yenny Alexandra Viera Trochez» con NIF X4657902B,D/D.ª